

Educar en la sexualidad en una sociedad plural

Abril 16, 2010

En la sociedad española existen variadas formas de entender la sexualidad, dada la pluralidad de concepciones de la persona y la moral que coexisten. Al menos hay dos enfoques radicalmente contrapuestos: el que hunde sus raíces en la antropología del humanismo cristiano que vincula la sexualidad a la complementariedad natural hombre-mujer, a la capacidad enriquecedora de crear una familia y a la apertura a la vida, por un lado; y, por otro, la que ve la sexualidad como una pura dimensión de la capacidad de placer que proporciona el cuerpo, sin más trascendencia en su ejercicio.

Una y otra forma de entender la sexualidad dan lugar a concepciones distintas sobre qué es y cómo debe hacerse la educación sexual de los más jóvenes. Para la primera de ellas educar en la afectividad y la sexualidad es inseparable de la formación integral de la persona, de una educación para el amor responsable y para la entrega personal en un contexto de permanencia en el tiempo y abierta a la vida. Para la segunda, en materia sexual no hay más criterio que las apetencias individuales del momento, como si el sexo fuese un pasatiempo sin más trascendencia, no hay más pecado que la imposición ni más riesgo que el embarazo o la transmisión de enfermedades.

El Gobierno y bastantes CCAA quieren imponer en la escuela la segunda de estas concepciones como si fuese la única legítima y al amparo de una presunta política de salud pública. Se trata de una imposición ideológica de raíz totalitaria que desconoce el pluralismo y la libertad ideológica y religiosa y la libertad de enseñanza.

Benigno Blanco. Artículo publicado en La Razón.